ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE MAIPÚ
2022-2025

Septiembre 2022

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivilidades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años[1], lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

1.2 Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública en tanto instrumento se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

[1] En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

a) El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.

b) La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.

c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.

d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

 La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

 Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

 Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

Con relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

 Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones[2].

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivilidades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

[2] "*Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables*" (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan[3].

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados "prioridades") desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

La siguiente es la misión y visión que da cuenta del enfoque de trabajo para el abordaje de la seguridad en la comuna de Maipú.

VISIÓN

Posicionar a Maipú como una comuna referente a nivel nacional e internacional por la seguridad de sus territorios, con estrategias que aseguren una buena calidad de vida, convivencia pacífica, equidad territorial y espacios públicos de calidad, que propicien la identidad territorial, el orgullo y dignidad de sus vecinos, vecinas y vecines.

[3] Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición si implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.

MISIÓN

Desarrollar estrategias integrales, con un enfoque territorial e intersectorial, destinado a mejorar la calidad de vida de los y las residentes de Maipú, a través de una gestión en seguridad efectiva, que promueva una equidad territorial, participación comunitaria y una convivencia que respete la interacción entre los vecinos, vecinas y vecines y un buen uso de los espacios públicos.

3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

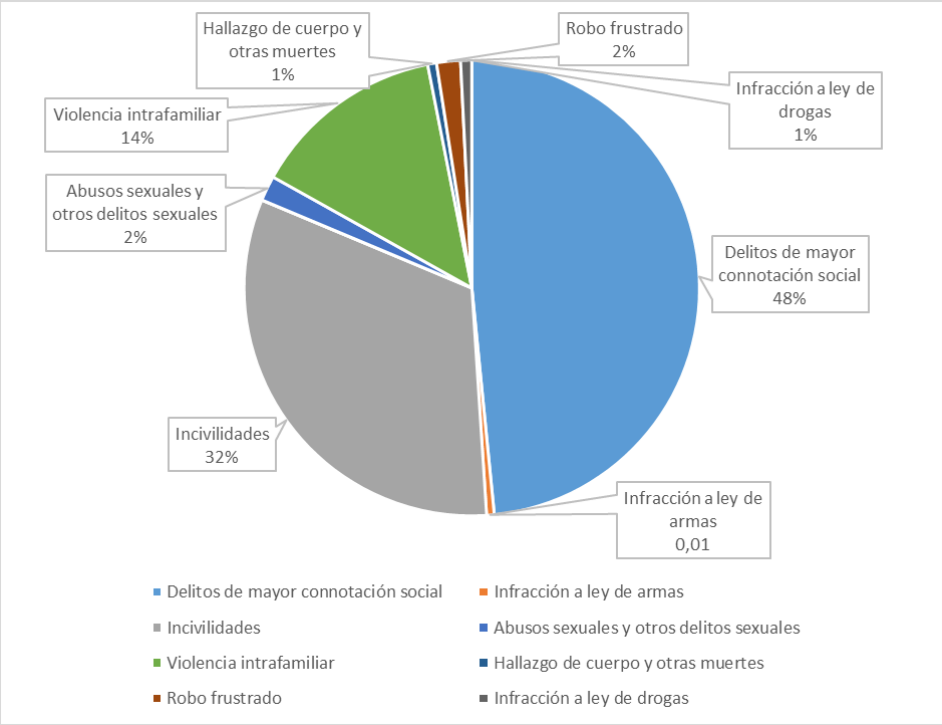
Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo con violencia o intimidación	80	80	100	20	80
Robo de vehículo motorizado	60	60	100	100	68
Violencia intrafamiliar	60	90	20	100	65
Robo en lugar habitado	80	40	20	40	57
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	30	20	60	55
Infracción a la ley de drogas	80	30	20	60	55
Lesiones leves	60	60	20	40	53
Amenazas	40	90	20	60	53
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	20	20	20	50
Daños	40	80	20	60	50
Robo por sorpresa	60	30	60	20	49
Robo de objeto de o desde vehículo	40	60	60	20	48
Robo en lugar no habitado	60	40	20	40	47
Hurtos	40	60	20	40	43
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	60	20	40	43
Otras incivilidades	20	40	20	60	28
Violaciones	100	20	40	60	0
Homicidios	100	20	40	60	0
Infracción a la ley de armas	80	20	20	60	0
Abigeato	60	20	20	60	0

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2021

Distribución de los casos policiales en Maipú durante el primer semestre de 2022, por grupo delictual:

Gráfico N°1: Distribución de casos policiales por grupo delictual ene-jun 2022



Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2022

Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local:

Adicional a la propuesta de priorización de problemas de seguridad, realizada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el marco del trabajo desarrollado por el Municipio, a través de sus distintos programas, del trabajo territorial y de diversas instancias de participación (consejos barriales, audiencias con vecinos(as), reuniones con organizaciones territoriales y funcionales, entre otras), se han recopilado datos adicionales respecto a las principales problemáticas de seguridad de la comuna.

En ese marco, se desprende que los delitos violentos y la venta y consumo de drogas son las principales problemáticas de seguridad que aquejan nuestros vecinos y vecinas de Maipú.

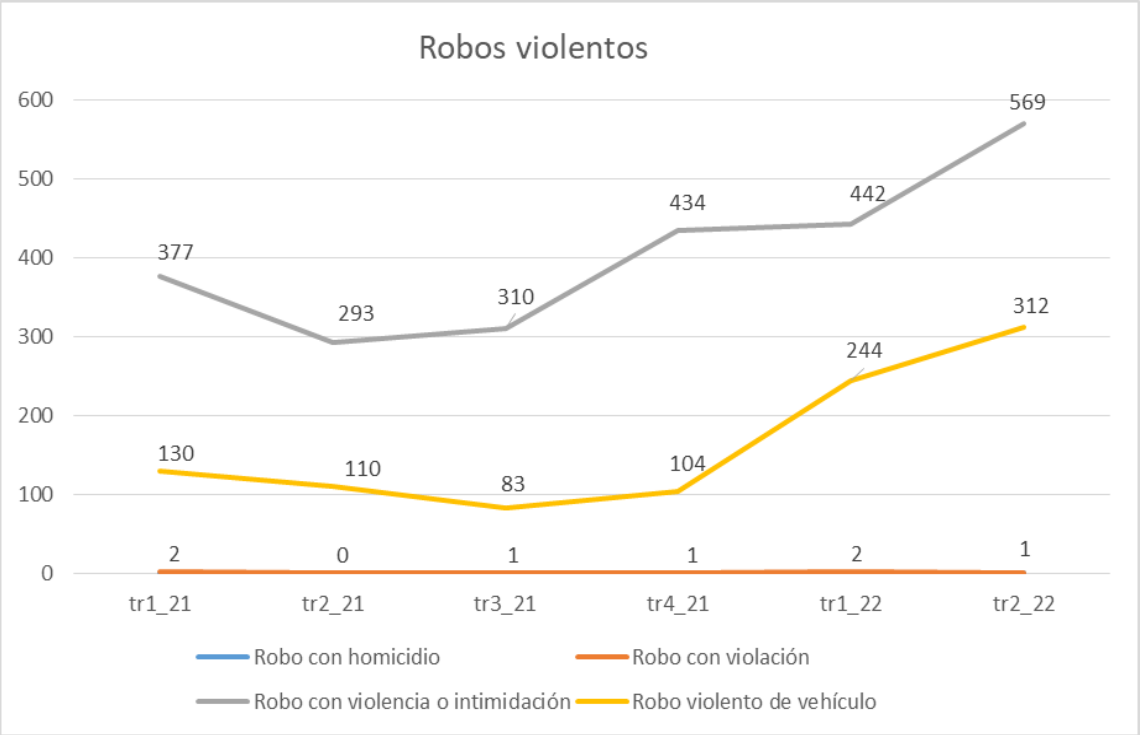
Robos violentos.

En consecuencia con lo anterior, y como ya fue expuesto anteriormente, en el Informe Estadístico Delictual Comunal 2021 se presentan los robos con violencia e intimidación como la principal problemática a priorizar, esto debido a que, según los datos extraídos de la plataforma STOP de Carabineros y del SIED Regional, la comuna de Maipú presenta un alza considerable de casos de este grupo de delitos en los últimos trimestres.

De acuerdo a esta misma plataforma, el robo violento como grupo delictual incluye cuatro tipos de delitos. Estos son: el robo con violencia o intimidación; el robo con homicidio; el robo con violación y el robo violento de vehículo motorizado.

En particular, dentro de este grupo delictual los dos tipos de delitos que presentan las tendencias al alza más significativas son el robo con violencia o intimidación y los robos violentos de vehículo (portonazos y encerronas), por lo cual, el siguiente análisis se referirá a estos dos tipos de delitos, dado el gran impacto a nivel social debido al aumento en el uso de armas de fuego, y por consiguiente en el nivel de violencia con el que se están ejecutando.

Gráfico N°2: Total de Robos Violentos 2021-2022 desagregados por tipo de delito.

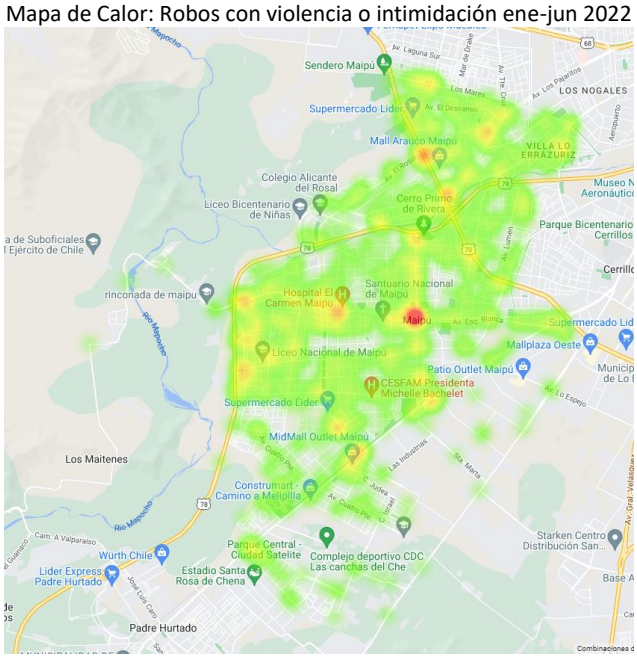


Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Regional.

De acuerdo a los datos extraídos del SIED Regional los robos con violencia o intimidación presentan un alza del 194,1% en el segundo trimestre de 2022, respecto del mismo periodo del año anterior (segundo trimestre de 2021) y de un 27,1% respecto del primer trimestre de 2022. Los robos violentos de vehículos motorizados presentan un alza del 183% respecto del mismo período del año anterior, y de un 27,8% respecto del primer trimestre de 2022.

Según los datos del SIED Territorial los robos con violencia o intimidación se distribuyen por toda la comuna, y presentan cuatro puntos de mayor concentración: Plaza de Maipú (Av. Pajaritos con Av. 5 de Abril); Intersección de Santa Elena/Av. El Rosal con Av. Américo Vespucio; alrededores del Hospital El Carmen (Camino a Rinconada con El Olimpo); intersección de Av. Pajaritos con Av. Américo Vespucio, y a esos se les suman Avenida El Conquistador y Avenida Pajaritos, como los ejes de la comuna que acumulan mayor cantidad de casos.

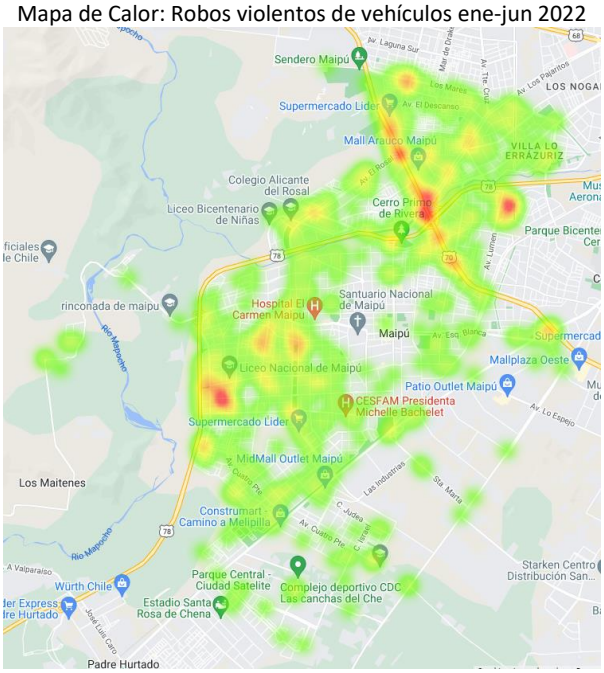
Mapa de Calor: Robos con violencia o intimidación ene-jun 2022



Fuente: SIED Territorial

Los robos violentos de vehículos, según los datos extraídos del SIED territorial, se concentran en el sector poniente y en el sector norte de la comuna, con puntos de mayor concentración en todo el eje de Av. Américo Vespucio, particularmente en la intersección con la Ruta 78 y en la intersección con Santa Elena/Av. El Rosal, también en el radio de la intersección de Av. Sur con Av. El Conquistador, en el radio de la intersección de Av. Las Torres con Av. Los Vencedores, y en el radio de la intersección de Av. El Rosal con Camino La Farfana.

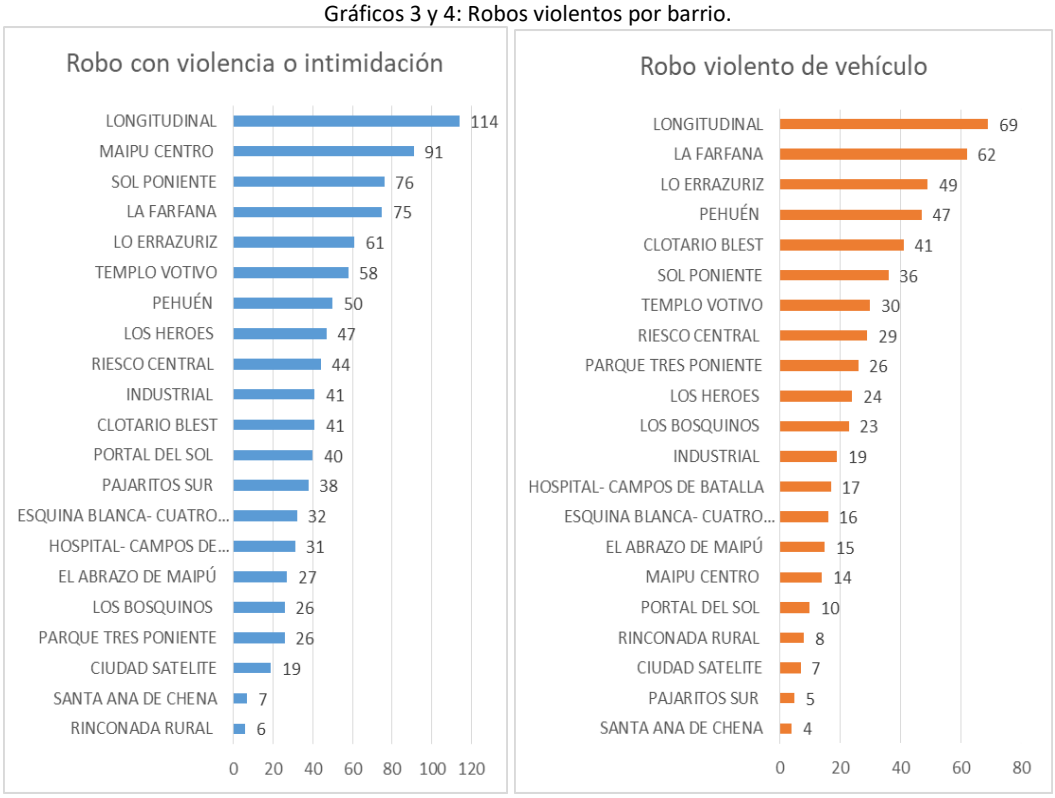
Mapa de Calor: Robos violentos de vehículos ene-jun 2022



Fuente: SIED Territorial

Respecto a la distribución por barrio, los barrios que presentan mayor frecuencia de robos con intimidación durante el primer semestre de 2022, son Longitudinal (114 casos), Sol Poniente (76 casos) y La Farfána (75 casos). Los barrios que presentan mayor frecuencia de robos de vehículo motorizados con violencia, sorpresa o intimidación, son Longitudinal (69 casos), La Farfána (62 casos) y Lo Errazuriz (49 casos).

Gráficos 3 y 4: Robos violentos por barrio.

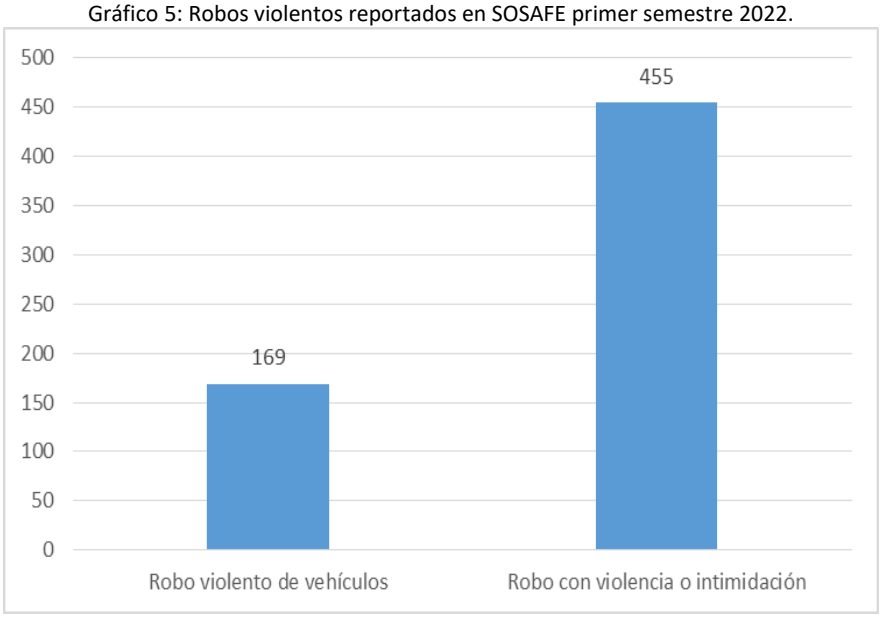


Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Territorial.

De acuerdo con los registros SOSAFE de enero a junio de 2022, los robos violentos acumulan un total de 668 reportes, siendo los robos con violencia o intimidación los de mayor frecuencia, acumulando un total de 455 reportes, mientras que el robo violento de vehículos acumula un total de 169 reportes durante el periodo seleccionado.

Adicional a este dato, es menester mencionar, que de los reportes analizados se desprende que un alto porcentaje de los asaltos ocurren en paraderos del transporte público mientras las personas esperan, y en el caso de los robos violentos de vehículos que 4 de cada 5 reportes involucra armas de fuego como medio de intimidación.

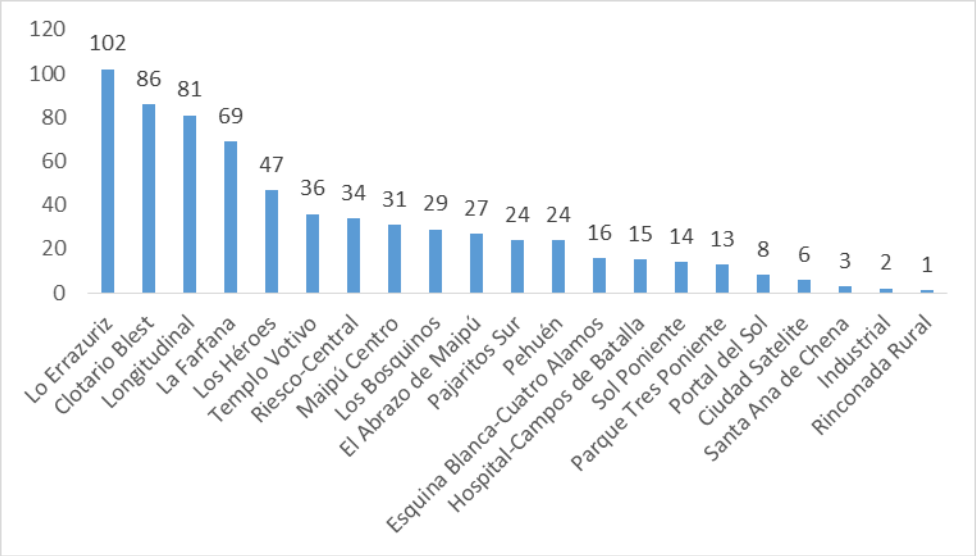
Gráfico 5: Robos violentos reportados en SOSAFE primer semestre 2022.



Fuente: Elaboración propia según datos SOSAFE.

La distribución de reportes por barrio muestra que los barrios en los que se reportaron mayor cantidad de robos violentos durante el primer semestre de 2022, fueron Lo Errazuriz, Clotario Blest y Longitudinal.

Gráfico 6: Robos violentos por barrio reportados en SOSAFE, primer semestre 2022.



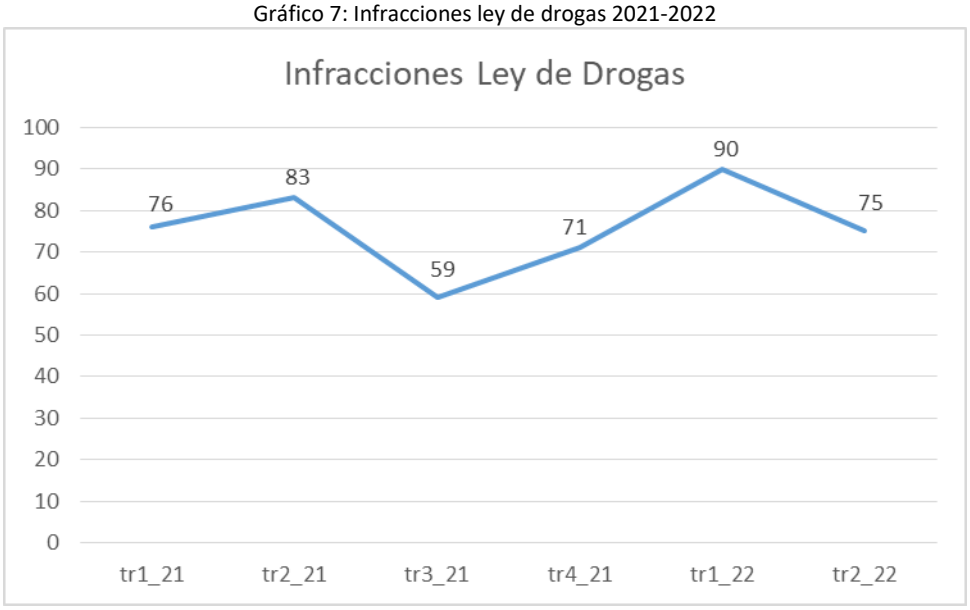
Fuente: Elaboración propia según datos SOSAFE.

Infracciones a la Ley de Drogas y Alcoholes.

De acuerdo con el informe estadístico delictual proporcionado por la SPD (Informe Estadístico Delictual Comunal 2021), las infracciones a la ley de drogas no se encuentran dentro de los problemas sugeridos para priorización, a diferencia del Informe 2020 de la SPD que las ubicaba entre los problemas priorizados (tercer lugar).

Según los datos de las plataformas SIED, las infracciones a la ley de drogas, el primer semestre de 2022, representan el 1,09% del total de delitos de la comuna (165 casos), respecto del mismo periodo del año anterior, presentan una baja del 6% y respecto al primer trimestre de 2022 presentan una baja del 20%.

Gráfico 7: Infracciones ley de drogas 2021-2022



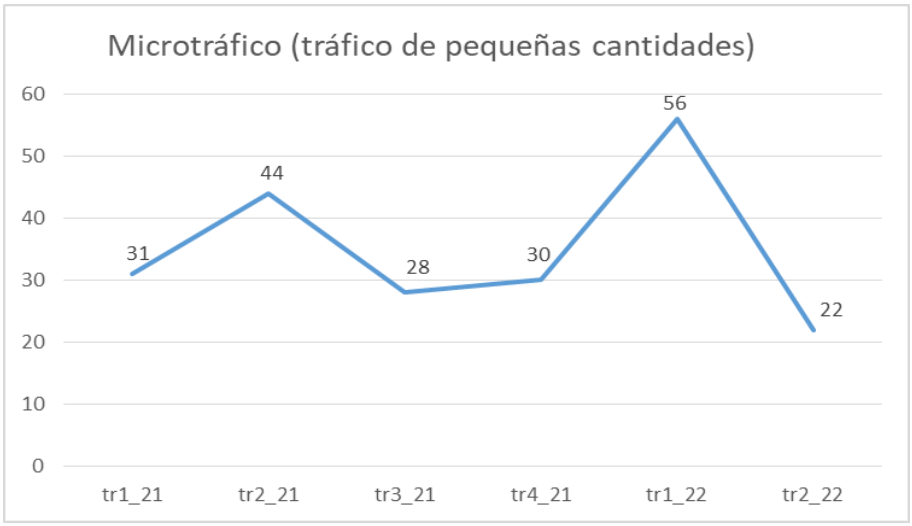
Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Regional.

Si bien estos datos, parecieran sugerir que las problemáticas relacionadas con drogas no debiesen ser prioridad dentro de la comuna, considerando la preocupación expresada por los vecinos y vecinas en las diversas instancias de participación comunitaria, respecto a esta temática, es que se decide mantener esta problemática dentro de las prioridades de la actualización del plan comunal 2023, ya que es de suma importancia dar continuidad a las medidas y actividades ejecutadas durante 2022, que han permitido esta disminución en las cifras.

Dentro de las infracciones a la ley de drogas, los dos tipos de delitos que presentan frecuencias relevantes son el microtráfico y el consumo/porte de drogas en la vía pública.

Respecto a microtráfico, los datos extraídos del SIED Regional evidencian una baja en el segundo trimestre de 2022, del 50% respecto del mismo periodo del año anterior y de un 60,8% respecto al primer trimestre del mismo año.

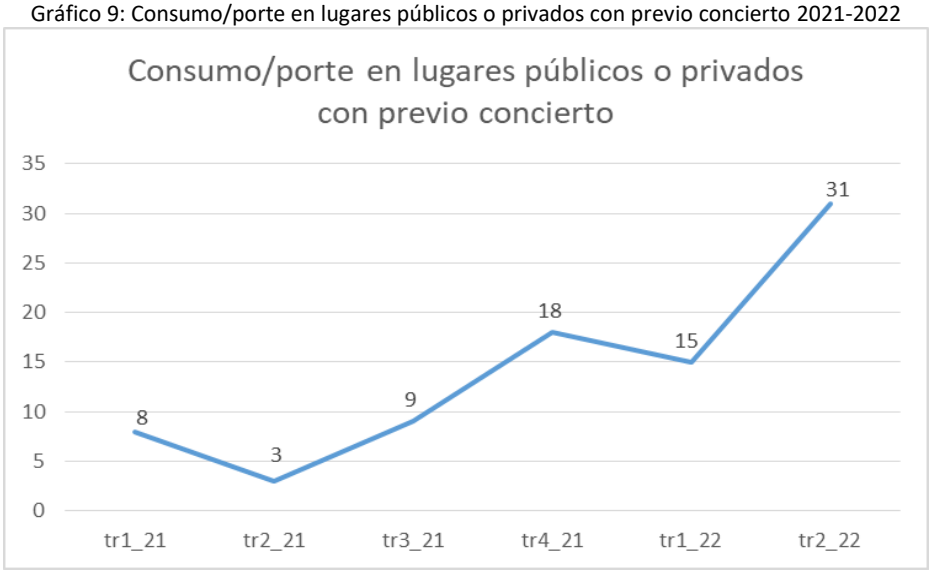
Gráfico 8: Microtráfico 2021-2022



Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Regional.

Respecto al delito de consumo/porte de drogas en lugares públicos o privados con previo concierto, se evidencia un alza del 1033% respecto del mismo periodo del año anterior y del 106,6% respecto del primer trimestre de 2022.

Gráfico 9: Consumo/porte en lugares públicos o privados con previo concierto 2021-2022



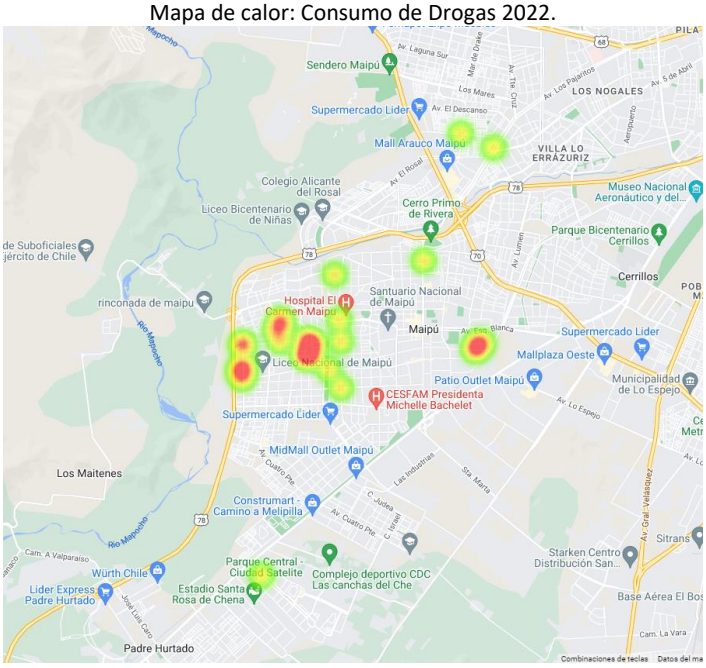
Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Regional.

Por lo tanto, independiente de la baja de casos totales de infracciones a la ley de drogas, el consumo mantiene tendencias al alza y por lo tanto, es de relevancia mantener dentro del plan la problemática de drogas, con especial énfasis en la prevención del consumo.

En cuanto a su distribución, se aprecia que las principales concentraciones se encuentran en el sector poniente de la comuna, lo que coincide con lo manifestado por los vecinos y vecinas en las

distintas instancias de participación en los barrios Parque Tres Poniente y Sol Poniente, adicionalmente se aprecia también un punto de alta concentración en el barrio Esquina Blanca-Cuatro Álamos, cercano al límite con la comuna de Cerrillos.

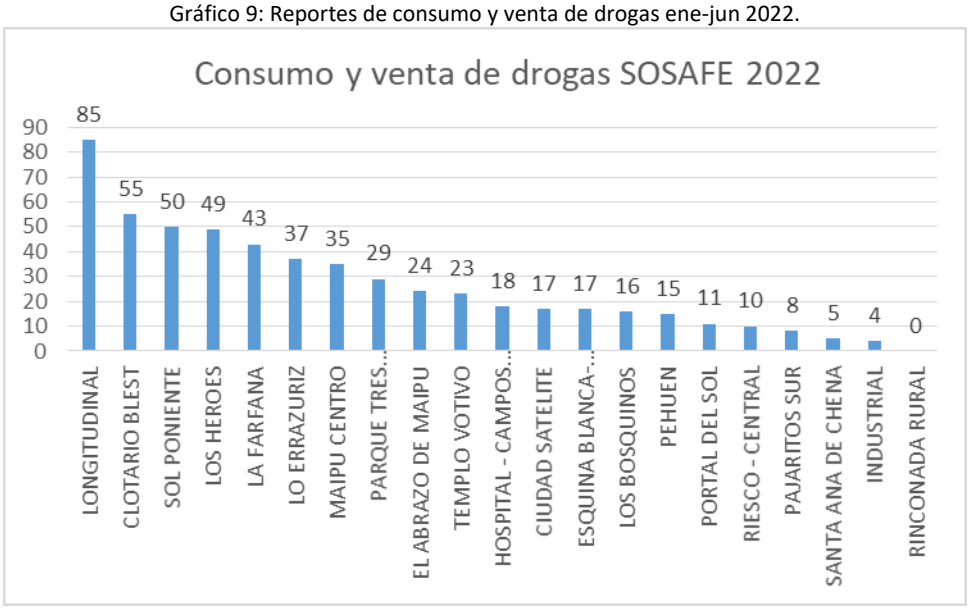
Mapa de calor: Consumo de Drogas 2022.



Fuente: SIED Territorial.

Otro dato a considerar son los reportes realizados por los vecinos y vecinas en la plataforma SOSAFE. Entre enero y junio de 2022 se reportaron 551 hechos relacionados con venta y consumo de drogas. Los barrios que reportan mayor cantidad de casos son Longitudinal, Clotario Blest y Sol Poniente.

Gráfico 9: Reportes de consumo y venta de drogas ene-jun 2022.



Fuente: Elaboración propia con datos SOSAFE

Cabe destacar, que una mayoritaria cantidad de los reportes de consumo de drogas en vía pública realizados en SOSAFE por los vecinos y vecinas, involucran también denuncias de consumo de alcohol en la vía pública.

Revisando los datos de ambas plataformas SIED, es posible aseverar que el consumo de alcohol en la vía pública es también una problemática con tendencia al alza durante el primer semestre de 2022.

Grafico 10: Consumo de alcohol en la vía pública.



Fuente: SIED Regional.

En congruencia con lo señalado por las vecinas y vecinos tanto en los reportes SOSAFE, como en las instancias de participación ya mencionadas, las mayores concentraciones de casos de consumo de alcohol en la vía pública según el SIED Territorial coinciden espacialmente con los casos de porte y consumo de drogas en la vía pública, ubicados ambos mayoritariamente en el sector poniente de la comuna.

Mapa de calor: Consumo de bebidas alcoholicas en la vía pública.



Fuente: SIED Territorial**.**

En atención a los todos los antecedentes presentados en este punto, y las sugerencias realizadas por SPD en el Informe Estadístico Delictual 2021 las prioridades consideradas para el Plan Comunal de Seguridad Pública 2023 de Maipú, son:

1. Robos Violentos.
2. Delitos violentos e incivilidades en casco histórico (cuadrante 218-c).
3. Infracción a la Ley de Drogas y Alcoholes.
4. Violencia Intrafamiliar.

4. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas SIED-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:

Tabla N°1 : Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
Problema General de Seguridad Priorizado: **Robos Violentos.**

Problema & Propósito para el Plan Comunal	**Caracterización Territorial/Espacial**	**Caracterización de Víctimas y Victimarios**	**Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).**	**Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad**	**Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas**
Problema Específico de Seguridad: Aumento de los robos violentos en la comuna de Maipú, particularmente el robo con intimidación y el robo violento de vehículo (portonazos/encerronas). **Propósito:** Contribuir a la disminución de los casos de robos violentos en la comuna de Maipú.	A partir de los datos extraídos de la plataforma STOP de Carabineros y del SIED Regional y Territorial, la comuna de Maipú presenta un alza considerable de casos de *robos con violencia e intimidación.* En particular dentro de este grupo delictual los dos tipos de delitos que presentan las tendencias al alza más significativas en los últimos cuatro trimestres son el robo con intimidación y los robos de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación. De acuerdo con los datos extraídos del SIED Territorial, los robos con intimidación se distribuyen por toda la comuna, pero presentan algunos puntos de mayor concentración (hotspots)	En cuanto a las víctimas de robo con violencia o intimidación los datos señalan que éstas son principalmente hombres entre 30 y 49 años (28,3%), y los victimarios, hombres de entre 18 y 29 años (48,4%). Cabe destacar respecto a los victimarios, que los tramos etarios correspondientes a menores de edad (de 1 a 13 años y de 14 a 17 años) acumulan un total del 36% de casos.	La proporción entre denuncias y detenciones, para el caso de los robos con intimidación, es de 97,4% de denuncias y 2,6% de detenciones. En el caso de los robos violentos de vehículos la proporción es de 96,4% de denuncias y del 3,6% de detenciones.	Baja capacidad de vigilancia y persecución por parte de las instituciones componentes.	1. Diseño y ejecución de proyectos, iniciativas o acciones en prevención situacional del delito que permita disminuir los factores de riesgo a nivel físico espacial del espacio público.
				Factores de riegos situacional como falta de iluminación (bolsones de oscuridad), escasez de vigilancia natural y/o mecánica, deterioro del espacio público, lugares trampa, etc.	2. Plan de patrullajes preventivos colaborativos con policías, focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo.
					3. Sistema de televigilancia en zonas de alta concentración de robos violentos.

	(Plaza de Maipú; Intersección de Santa Elena/Av. El Rosal con Av. Américo Vespucio; Hospital El Carmen; e intersección de Av. Pajaritos con Av. Américo Vespucio). Complementando lo anterior, la distribución por barrio también nos permite identificar cuáles son los lugares en los que nuestros vecinos y vecinas se encuentran más expuestos a este tipo de delitos. Estos son: Longitudinal, Maipú Centro, Sol Poniente y La Farfana. En los casos de robos con intimidación o violencia de vehículos motorizados, los puntos de concentración se presentan cercanos a las autopistas. (Intersección Av. Américo Vespucio con Ruta 78, intersección de Santa Elena/Av. El Rosal con	En cuanto a las víctimas de robo de vehículo motorizado con violencia o intimidación los datos señalan que éstas son principalmente hombres entre 30 y 49 años (37,1%), y los victimarios, hombres de entre 18 y 29 años (46,1%). Cabe destacar respecto a los victimarios, que los tramos etarios correspondientes a menores de edad (de 1 a 13 años y de 14 a 17 años) acumulan un total del 31% de casos.	Respecto al horario, en ambos casos el rango horario que concentra la mayor cantidad de delitos es entre 20:00 y 23:59, para todos los días de la semana. De lo anterior es posible inferir que ambos delitos se cometen mayoritariamente en este rango horario, ya que la movilidad de personas se reduce y se acaba la luz natural, lo cual se traduce en escaza vigilancia natural y escaza capacidad de las víctimas de identificar y anticiparse a situaciones peligrosas.	Disponibilidad de armas de fuego para la comisión de delitos violentos.	4. Estrategia comunicacional de prevención y autocuidado.
				Configuración vial en los accesos y salidas de las autopistas urbanas presentes en la comuna, que facilita la comisión del robo de vehículos y el posterior escape.	5. Plan de trabajo coordinado entre agentes de la red para la atención de víctimas de delitos violentos.

	Av. Américo Vespucio, en el radio de la intersección de Av. Sur con Av. El Conquistador, y en el radio de la intersección de Av. Las Torres con Av. Los Vencedores), y los barrios que concentran las más altas frecuencias son Longitudinal, La Farfana, Lo Errazuriz y Pehuén.			Presencia de bandas especializadas en la comisión de este tipo de delitos.	6. Intervención preventiva focalizada en NNA con alto riesgo socio delictual.
				Condiciones de alta vulnerabilidad social en sectores de la comuna.	7. Plan especializado en reinserción social de personas con antecedentes penales y conflicto con la ley, con el fin de disminuir la reincidencia delictual y fomentar la desistencia al delito.
				NNA en condiciones de riesgo socio-delictual.	

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y DIPRESEC.

Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
Problema General de Seguridad Priorizado: **Delitos violentos e incivilidades en sector casco histórico (cuadrante 218C)**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	**Caracterización Territorial/Espacial**	**Caracterización de Víctimas y Victimarios**	**Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).**	**Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad**	**Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas**
Problema Específico de Seguridad Alta concentración de delitos violentos e incivilidades en el sector casco histórico de la comuna **Propósito** Contribuir a la disminución de los delitos violentos e incivilidades en el sector casco histórico de la comuna (cuadrante 218-C)	Casco Histórico de Maipú (cuadrante 218-C, cuyos límites son: Norte: Chacabuco; Oriente: Alberto Llona; Sur: Av. Abril; Poniente: Manuel Rodriguez) concentra gran parte del comercio y los servicios presentes en la comuna, tales como bancos, AFP, centros médicos, casas comerciales, centros de estudio, supermercados, comercio mayorista y minorista. De acuerdo con datos del sistema de información territorial de Maipú, SITMA, el 90.77% de su territorio es utilizado para actividad comercial, lo que se traduce en un importante número personas en forma diaria circulando por las calles. Con la llegada de las estaciones de metro hasta Plaza de Maipú, el casco histórico aumentó considerablemente la población que transita por este sector, alcanzando su peak durante las	De acuerdo con datos proporcionados por Carabineros, respecto a delitos violentos ocurridos durante el primer semestre de 2022 en el cuadrante 218-C, existe una concentración de delitos violentos en el sector focalizado. En cuanto al rango etario, las víctimas son principalmente mujeres entre 19 y 30 años. Mientras que los victimarios son mayoritariamente	De acuerdo con los datos publicados en SIED Territorial, la variación de frecuencia en la denuncia de casos por delitos de mayor connotación social contra las personas en el cuadrante 218-C de la comuna de Maipú entre el primer semestre de 2021 y el primer semestre de 2022 fue de un 100% (72 y 144 casos respectivamente). En términos de frecuencia por detenciones por DMCS contra las personas en sector de casco histórico de Maipú se registró un alza del 625%, al comparar los primeros semestres de 2021-2022 (8 y 50 respectivamente) Durante el primer semestre de 2022, la mayoría de los casos	Aglomeración de personas que favorece delitos contra las personas, como el robo por sorpresa, con violencia e intimidación de celulares, accesorios, carteras, billeteras, etc.	1. Plan comunicacional para la promoción de conductas de autocuidado para la prevención del delito dirigido a residentes y población flotante del sector de caso histórico.
				Distribución del mobiliario urbano que facilita actividades como el comercio ilegal entre otras incivilidades.	2. Plan de trabajo especializado, en prevención situacional del delito que permita disminuir los factores de riesgo en el sector del casco histórico.
				Déficit en acciones de control y vigilancia en zonas afectadas por la problemática.	3. Desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía al diseño de estrategias de prevención y generación de información para la investigación y persecución

Delitos e incivilidades que abordar: - Robo con violencia e intimidación Robo por sorpresa - Delitos económicos (ciberdelitos) - Lesiones - Comercio Ambulante sin permiso - Personas en situación de calle	primeras horas de la mañana 6:00 a 08:00hrs y de 18:00 a 20:00. Esta situación fomenta las aglomeraciones en el espacio público, generando espacios trampa que facilitan la comisión de delitos contra las personas, incivilidades y violencias que afectan la percepción de seguridad de los vecinos y vecinas. Las características del espacio favorecen la concentración de delitos contra las personas en el sector de salida de la estación metro Plaza Maipú y alrededores, así como también en Av. 5 de abril, principalmente entre Manuel Rodriguez y Alberto Llona. Para el caso de las incivilidades, se observa una importante concentración de casos también en la salida de la estación de metro Plaza de Maipú y alrededores (Fuente: SIED Territorial). Para el caso de delitos contra las personas, se observa que de los 144 casos policiales registrados durante el primer semestre de 2022, dentro del cuadrante 2018-C, la mayoría de éstos ocurren en la vía pública (84,2%) Para los casos de incivilidades registrados el primer semestre de 2022 en este mismo sector, la concentración en la vía pública	hombres entre 18 y 40 años. Otros aspectos relevantes son las incivilidades que se producen, ya que existe una alta concentración de comercio ilegal en vía pública en todo el sector.	registrados de DMCS contra las personas, corresponden a denuncias (85,1%), y la mayoría de estos corresponden a robo por sorpresa (31,9%), seguido de lesiones leves (23,4%) y robo con violencia o intimidación (17%). Respecto a los DMCS contra las personas, se observa mayor concentración los días miércoles y jueves, y respecto a tramos horarios, los horarios con mayor concentración de delitos son entre 12:00-15:59 y 8:00-11:59.		penal de los delitos.
				Conductas de riesgo en el espacio público.	4. Fomentar la organización y corresponsabilidad de los comerciantes formales del sector casco histórico de la comuna, para prevenir el delito, violencias e incivilidades.
				Baja percepción de eficacia del Sistema de Justicia Criminal y del costo de delinquir.	5. Plan de vigilancia policial focalizado.
					6. Plan de ordenamiento del espacio público del sector de caso histórico de la comuna.

	alcanza el 81,8% (Fuente: SIED Territorial). Debido al constante tránsito de personas, este sector se ha convertido en un punto muy atractivo para el comercio ilegal en la vía pública, principalmente en la cuadrícula comprendida entre calles Av. 5 de abril, Pajaritos, Chacabuco y Monumento. Aun cuando, tras la intervención de ordenamiento del sector realizada durante el presente año, se ha avanzado de manera significativa en el control del comercio irregular y el despeje y ordenamiento del sector, existe una amenaza latente de desorganización dado las características del espacio, lo que hace necesario mantener acciones que permitan mantener el control del espacio, en coordinación con Policías.				

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y DIPRESEC.

Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
Problema General de Seguridad Priorizado**: Infracción Ley de Drogas y Alcoholes.**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	**Caracterización Territorial/Espacial**	**Caracterización de Víctimas y Victimarios**	**Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).**	**Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad**	**Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas**
Problema Específico de Seguridad Altos niveles de infracciones a la ley de drogas, particularmente consumo de	La mayoría de las infracciones se registran en la vía pública tanto para el primer semestre de 2022 (81,1%), como para el primer semestre de 2021 (86,2%). En cuanto a su distribución, es posible apreciar que existen concentraciones en el sector poniente de la comuna,	En cuanto a las víctimas de este tipo de delitos, si bien no aparecen cuantificadas en los sistemas de registro, es posible afirmar que la comunidad de estos territorios se ve afectada en su conjunto, ya que el mercado de drogas afecta las	Durante el primer semestre de 2022 el microtráfico es la infracción que registra mayor frecuencia con un 47,3% de los casos totales. Lo sigue el consumo y porte en lugares públicos con un 27,8%. Respecto a la proporción	Fácil acceso a comprar sustancias licitas e ilícitas en la comuna. Factores de riesgo situacional en el espacio público: presencia de sectores con bajo o deficiente nivel de iluminación, presencia de sitios abandonados y/o eriazos entre otros.	1. Plan de trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía que aporte a la prevención, fiscalización, investigación y persecución penal de estos delitos

dogas y alcohol en espacios públicos y microtráfico, en determinados sectores de la comuna **Propósito** Contribuir a la disminución de los niveles de infracciones a la ley de drogas, particularmente consumo de dogas y alcohol en espacios públicos y microtráfico, en determinados sectores de la comuna.	específicamente en los barrios Sol Poniente y Parque Tres Poniente. De acuerdo con registros SOSAFE del año 2022, se registra un total de 551 reportes relacionados con drogas. La mayor concentración de reportes por venta y consumo de drogas se encuentran en los barrios Longitudinal, Clotario Blest, Sol Poniente, Los Héroes y La Farfana. En estos 5 barrios se concentra el 51,1% de los reportes relacionados a drogas durante el primer semestre de 2022.	confianzas y aumenta el temor, profundizando el deterioro del tejido social e impactando negativamente en la calidad de vida de las personas. En relación con los infractores, son principalmente hombres entre 18-29 años con el 48,5%. En particular respecto a infractores por consumo y porte de drogas mayoritariamente son hombres de entre 30 y 49 años (43,75%), y para los casos de microtráfico los victimarios corresponden mayoritariamente a hombres de entre 18 y 29 años (48,7%). Respecto al consumo de alcohol en la vía pública, los infractores son principalmente hombre de entre 18 y 29 años, y acumulan un 68,1% del total de los casos.	de denuncias/detenciones el primer semestre de 2022, la mayoría de los casos fueron detenciones, con 84% de los casos.	Venta ilegal de medicamentos sin prescripción médica en ferias libres y otros espacios no adecuados.	2. Desarrollo de acciones preventivas y de sensibilización respecto del consumo de drogas y alcohol, dirigidos a diferentes actores socio comunitarios
				Naturalización y baja percepción de riesgo respecto del consumo de drogas, particularmente del uso y abuso de marihuana.	
				Naturalización de espacios públicos como lugares de consumo, plazas, parques, clubes deportivos (3er tiempo), lo que favorece conductas infractoras y la mala apropiación de estos espacios.	3. Plan de apropiación, mejoramiento y buen uso de los espacios públicos a través de actividades comunitarias.
				Cantidad considerable de patentes de alcohol activas, que promocionan consumo.	4. Ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia en los sectores focalizados para esta problemática.
				Desconocimiento parental o maternal de actividades de los NNA en horario extraescolar y nocturno.	
				Grupo de pares consumidores o con asociación delictual.	
				Baja participación de NNA en actividades deportivas y	

				extraprogramáticas.	
				Baja motivación por el proceso educativo.	
				Limitada presencia policial en los sectores afectados por infracciones a la ley de drogas.	
				Limitaciones en los esfuerzos para una persecución penal más intensiva y eficaz.	

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y DIPRESEC.

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
Problema General de Seguridad Priorizado: **Violencia hacia la Mujer**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	**Caracterización Territorial/Espacial**	**Caracterización de Víctimas y Victimarios**	**Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).**	**Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad**	**Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas**
Problema Específico de Seguridad Alto nivel de casos de VIF y violencia en contra de las mujeres en la comuna de Maipú, en especial en el sector poniente,	A partir de datos del SIED Regional, se observa un total de 1473 casos policiales por violencia intrafamiliar durante el primer semestre de 2022. Si bien, al revisar el SIED territorial se observa presencia del delito a lo largo de toda la comuna, existe cierta concentración en el sector poniente de ésta, particularmente en el barrio Sol Poniente. Junto a ello, se observan otras concentraciones	En cuanto a la proporción de víctimas para el primer semestre de 2022, corresponden mayoritariamente a mujeres (77,2%) Dentro de ellas, el grupo con mayor número de registros corresponde a aquellas entre 30 y 49 años (45%). Existe también alta concentración en el rango de 18-29 años, (23,21%). En el caso de los	De acuerdo con datos de SIED Territorial durante el primer semestre de 2022 se registraron 1254 (90%) denuncias y 139 (10%) detenciones. La mayor cantidad de denuncias 278 (19,9%) se realizaron durante el mes de enero de 2022 – Datos SIED Territorial.	Debilitamiento de las redes familiares y de apoyo que generan aislamiento de las mujeres víctimas de violencia.	1. Estrategia comunal de atención, protección y apoyo a víctimas de violencia de género en contexto de pareja, que considere aspectos psicosociales, jurídicos, de acceso a redes y seguimiento de medidas de protección, entre otras cosas
				Normalización de la violencia por parte de las instituciones lo que genera revictimización y puede facilitar la retractación de las víctimas.	2. Plan anual de prevención de la violencia de género en el contexto de pareja que contemple acciones orientadas al nivel universal, selectivo e indicado y articule a los distintos programas que abordan el fenómeno a nivel local.

cometido por hombres adultos y jóvenes. **Propósito** Contribuir a reducir los casos de VIF, en particular la violencia contra las mujeres en la comuna de Maipú.	sectores de Longitudinal, Los Héroes y Clotario Blest. De acuerdo con datos del SIED Regional el 90,95% de los casos VIF ocurre dentro de Domicilios Particulares, un 6,36% de los registros ocurren en la Vía Pública.	victimarios el grupo predominante corresponde a hombres entre 30 y 49 años (54,4% en el primer semestre de 2022). Cabe destacar también las concentraciones para el tramo entre 18 y 29 años, que concentra el 20,4% el primer semestre de 2022.	De acuerdo con registros DIPRESEC la mayor concentración de registros VIF se encuentra en el horario comprendido entre 22:00 y 02:00Hrs. En lo que respecta a días de la semana, los domingos destacan como los días que concentran mayor cantidad de casos.	Escasa oferta de apoyos/redes para abordar la temática de violencia económica lo que dificulta la autonomía de las mujeres y de esta manera interrumpir la dinámica de violencia en contexto pareja.	3. Estrategias de fortalecimiento de la red local interinstitucional y comunitaria para la atención de víctimas, protección y seguimiento de causas de violencia de género en contexto de pareja
				Falta de recursos materiales para fiscalizar de manera eficiente las medidas cautelares, lo que dificulta el poder monitorear que éstas se cumplan.	
				Escasa oferta programática de intervención de manera especializada violencia de género con amplias listas de espera, lo que genera que víctimas se retracten y/o se cronifique situación de riesgo	
				Desconocimiento por parte de la víctima, del procedimiento judicial de denuncia, medidas de protección y servicios de apoyo y asistencia.	
				Limitaciones del sistema de justicia criminal, que repercute en: i) impunidad de agresores reiterados; ii) extensión de los tiempos de tramitación de causas	

				en el sistema de justicia criminal.	

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y DIPRESEC.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°6: Matriz de planificación

Nivel	Descripción del objetivo	RESPONSABLE	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Maipú disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 1	Contribuir a la disminución de los casos de robos violentos en la comuna de Maipú.		
Componente 1	Diseño y ejecución de iniciativas o acciones en prevención situacional del delito que permita disminuir los factores de riesgo a nivel físico espacial del espacio público.		
Actividades	1. Realización de caminatas de seguridad con actores claves para identificar factores de riesgo situacional que favorecen la comisión de delitos.	DIRECCIONES MUNICIPALES	2022-2025
	2. Elaboración de diagnósticos barriales que permitan identificar principales recursos y problemáticas en seguridad del sector.	DIPRESEC DIDECO	2022-2025
	3. Conformación de mesas de seguridad con participación de diferentes actores institucionales, comunitarios y privados para el diseño y ejecución de estrategias de seguridad.	DIPRESEC DIDECO	2022-2025
	4. Elaboración y ejecución de proyectos de prevención situacional en sectores donde se concentran las denuncias de robos violentos.	DIPRESEC	2022-2025
	5. Diseños y ejecución de iniciativas participativas para mejoramiento y recuperación de espacios públicos deteriorados.	DIPRESEC	
Componente 2	Plan de patrullajes preventivos colaborativos con policías, focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo.		
Actividades	1. Mesa de análisis de información para la planificación de acciones que prevengan la comisión del delito y violencias en el sector focalizado de la comuna.	DIPRESEC CARABINEROS PDI MINISTERIO PÚBLICO	2022-2025
	2. Planificación de patrullajes de seguridad municipal (camionetas y motos) y carabineros en puntos conflictos del territorio focalizado.	DIPRESEC	2022-2025

	3. Ejecución de patrullajes mixtos (patrullero municipal + carabineros) en cuadrantes focalizados.	DIPRESEC CARABINEROS	2022-2025
Componente 3	3. Sistema de televigilancia en zonas de alta concentración de robos violentos.		
Actividades	1. Identificación de *hotspots*, y de zonas de concentración de los distintos tipos de robo violento dentro de la comuna.	DIPRESEC CARABINEROS PDI	2022-2025
	2. Elaboración de un plan de televigilancia para la comuna.	DIPRESEC	2022-2025
	3. Vigilancia preventiva, focalizada mediante el sistema de televigilancia municipal, en los principales puntos de concentración de robos violentos.	FISCALÍA OCCIDENTE CARABINEROS PDI DIPRESEC	2022-2025
	5. Realización capacitaciones a las Policías en relación con normativa vigente de resguardo de pruebas en los procesos de investigación	FISCALÍA OCCIDENTE CARABINEROS PDI DIPRESEC	2022-2025
	6. Elaboración de protocolos de manejo de imágenes e información ante la flagrancia o investigación policial.	FISCALÍA OCCIDENTE CARABINEROS PDI DIPRESEC	2022-2025
Componente 4	Estrategia comunicacional de prevención y autocuidado.		
Actividades	1. Realización de campañas informativas de autocuidado y prevención en ferias de Servicio.	COMUNICACIONES DIPRESEC	2022-2025
	2. Realización de campañas en RR.SS. de sensibilización respecto del uso y tenencia de armas de fuego.	COMUNICACIONES DIPRESEC	2022-2025
	3. Realización de campañas de difusión de dispositivos de denuncia anónimo (Denuncia Seguro de la SPD)	COMUNICACIONES DIPRESEC	2022-2025
	4. Evaluación de las campañas realizadas, con los vecinos que participan de las mesas barriales de seguridad.	DIPRESEC	2022-2025
Componente 5	Plan de trabajo coordinado entre agentes de la red para la atención de víctimas de delitos violentos.		
Actividades	1. Protocolos de acción para el abordaje coordinado de la Red existente en la comuna en apoyo de víctimas de delitos violentos	DIPRESEC SPD MIN. PUBLICO (URAVIT)	2022-2025
	2. Capacitación en primera respuesta a víctimas de delitos violentos a policías, patrulleros municipales y personal de salud, para evitar la victimización secundaria.	DIPRESEC CARABINEROS PDI	2022-2025
	3. Integración del domicilio o sector donde ocurrió el delito violento dentro del patrullaje preventivo realizado por patrulleros municipales (patrullaje con entrevista)	DIPRESEC	2022-2025

	4.Seguimiento de la atención recibida por las víctimas para procesos de reparación o elaboración de trauma	DIPRESEC	2022-2025
Componente 6	Intervención preventiva dirigida a NNA con alto riesgo socio delictual.		
Actividades	1. Capacitación a dotación de carabineros y/o policías en relación a temática de infancia y adolescencia, ya sea tanto víctimas y/o victimarios.	SISTEMA LAZOS (EDT, MST) OPD	2022-2025
	2. Difusión y coordinación con las redes; levantamiento de casos de alto riesgo desde la comunidad, participando en espacios de difusión local (JJVV, Ferias Seguridad, Ferias Infancia, etc.)	SISTEMA LAZOS OPD	2022-2025
	3. Capacitación a profesores y apoderados, actores claves de colegios respecto a los factores de riesgos que inciden en el inicio de conductas transgresoras.	SISTEMA LAZOS	2022-2025
	4. Planes de intervención con familias y redes para disminuir factores de riesgo y aumentar factores protectores	SISTEMA LAZOS (MST) OPD	2022-2025
	5. Desarrollo de atenciones individuales con cuidadores/as de niños, niñas y adolescentes.	TRIPLE P	2022-2025
	6. Desarrollo de intervenciones grupales dirigido a madres, padres y cuidadores/as.	TRIPLE P	2022-2025
	7. Desarrollo de seminarios de parentalidad positiva a la comunidad.	TRIPLE	2022-2025
Componente 7	Plan especializado en reinserción social de personas con antecedentes penales y conflicto con la ley, con el fin de disminuir la reincidencia delictual y fomentar la desistencia al delito.		
Actividades	1. Desarrollo de una Mesa de Reinserción social a nivel local que cuente con la participación de unidades y departamentos municipales, e instituciones externas que se vinculen a la temática y/o favorezcan el proceso de reinserción.	DIPRESEC REINSERCIÓN SOCIAL CRS GENDARMERIA PSICOSOCIAL SALUD SOCIAL	2022 - 2025
	2. Atenciones psicosociales a personas que tengan conflictos con la ley y/o que cuenten con antecedentes penales.	DIPRESEC REINSERCIÓN SOCIAL	2022 - 2025
	3. Gestión de cupos laborales formales con empresas para personas que tengan conflictos con la ley y/o que cuenten con antecedentes penales.	DIPRESEC REINSERCIÓN SOCIAL	2022 - 2025
	4. Sensibilización a la comunidad en general sobre la temática de reinserción social personas que tengan conflictos con la ley y/o que cuenten con antecedentes penales.	DIPRESEC REINSERCIÓN SOCIAL CRS GENDARMERIA DE CHILE GESTION TERRITORIAL	2022 - 2025
	5. Conformación y desarrollo de una Red de Programas Municipales de Reinserción	DIPRESEC REINSERCIÓN SOCIAL	2022 - 2025

	Social por la Inclusión Laboral.		

Fin	La comuna de Maipú disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		2022-2025
Propósito 2	Contribuir a la disminución de los delitos violentos e incivilidades en el sector casco histórico de la comuna.		2022-2025
Componente 1	Plan comunicacional para la promoción de conductas de autocuidado para la prevención del delito dirigido a residentes y población flotante del sector de caso histórico.	COMUNICACIONES DIPRESEC	2022-2025
	1. Campañas comunicacionales de promoción, sensibilización y autocuidado para informar a la comunidad.	COMUNICACIONES DIPRESEC	2022 - 2025
	2. Campañas comunicacionales de promoción, sensibilización y autocuidado sobre ciberdelito (hackeo de cuentas de correo, redes sociales o cuentas bancarias etc.)		2022 - 2025
	3. Mesa de trabajo con comerciantes e instituciones financieras para facilitar la difusión de conductas de autocuidado en la prevención del delito.	DIPRESEC DIRECC. INSPECCION PRIVADOS	2022-2025
Componente 2	Plan de trabajo especializado, en prevención situacional del delito que permita disminuir los factores de riesgo en el sector del casco histórico.		
Actividades	1. Identificación de los factores de riesgo situacional que facilitan la comisión de delitos.	DIPRESEC SECPLA	2022-2025
	2. Diseños participativos y ejecución de iniciativas para mejoramiento y recuperación de espacios públicos deteriorados en sectores donde se concentran las denuncias de delitos e incivilidades.	DIRECCIONES MUNICIPALES	2022-2025
	3. Diseños participativos y ejecución de iniciativas para mejoramiento y recuperación de espacios públicos deteriorados en sectores donde se concentran las denuncias de delitos e incivilidades	SECPLA DIPRESEC	2022-2025
	4. Elaboración de ordenanzas municipales orientadas al ordenamiento del espacio publico	SECPLA	2022-2025
Componente 3	Desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía al diseño de estrategias de prevención y generación de información para la investigación y persecución penal de los delitos		
Actividades	1. Elaboración de protocolos de manejo de imágenes e información ante la	DIPRESEC	2022-2025

	flagrancia o investigación policial		
	2. Mesa de análisis de información para la planificación de acciones que prevengan la comisión del delito y violencias en el sector focalizado de la comuna.	DIPRESEC CARABINEROS PDI FISCALÍA OCCIDENTE	2022-2025
	3. Vigilancia preventiva y focalizada mediante el Sistema de Teleprotección municipal, en los principales puntos de concentración delictual.	DIPRESEC CARABINEROS	2022-2025
	4. Levantamiento de foco investigativo para la identificación de bandas criminales que operan en el sector.	DIPRESEC CARABINEROS PDI FISCALÍA OCCIDENTE	2022-2025
	5. Atención, orientación y derivación a la Red Local de las víctimas de delitos violentos.	DIPRESEC (UNIDAD APOYO A VICTIMAS)	2022-2025
Componente 4	Fomentar la organización y corresponsabilidad de los comerciantes formales del sector casco histórico de la comuna, para prevenir el delito, violencias e incivilidades.		
	1. Mesa publico privada para el desarrollo de un trabajo de coproducción de seguridad a través del diseño e implementación de estrategias de prevención en el sector comercial	DIPRESEC DIRECC. INSPECCION PRIVADOS CARABINEROS PDI FISCALIA OCCIDENTE	2022-2025
Componente 5	Plan de vigilancia policial focalizado.		
Actividades	1. Identificación de hotspots que requieren de mayor vigilancia.	DIPRESEC CARABINEROS	2022-2025
	2. Planificación de operativos de fiscalización y patrullajes mixtos preventivos junto a Carabineros.	DIPRESEC CARABINEROS DIRECC. INSPECCIÓN	2022-2025
	3. Ejecución de patrullajes preventivos de seguridad municipal en puntos de mayor concentración de ocurrencia de delitos	DIPRESEC CARABINEROS	2022-2025
	4. Ejecución de los operativos de fiscalización, junto a demás organismos públicos y municipales involucrados.	DIPRESEC DIRECC. INSPECCIÓN CARABINEROS	2022-2025
Componente 6	Plan de ordenamiento del espacio público del sector de caso histórico de la comuna		
Actividades	1. Mesa de trabajo con actores asociados al transporte (Metro, Buses y Colectivos) para favorecer que su servicio permita el libre tránsito de los pasajeros/as.	DIPRESEC DIRECC. TRANSITO DIRECC. INSPECCION DTPM METRO TAXIS COLECTIVOS	2022-2025
	2. Regularización de paraderos de taxis colectivos	DIRECC. TRANSITO	2022-2025
	3. Intervención con personas en situación de calle para promover una integración positiva con el espacio público y comunidad aledaña.	DIDECO (PROGRAMA CALLE) DIPRESEC CARABINEROS	2022-2025

	4. Desarrollo de un Plan de trabajo coordinado en atención a víctimas de delitos violentos	DIPRESEC (UNIDAD APOYO VICTIMAS) CARABINEROS FISCALIA OCCIDENTE CENTRO DE LA MUJER	2022-2025
	5. Regulación y empadronamiento de los estacionamientos vehiculares en el sector, favoreciendo el libre tránsito de los peatones	DIRECC. TRANSITO	2022-2025
	6. Diseño e implementación de estrategias preventivas de coproducción de seguridad en el sector comercial.	DIPRESEC	2022-2025
Nivel	**Descripción del objetivo**	**RESPONSABLE**	**Plazos de ejecución**
Fin	La comuna de Maipú disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 3	Contribuir a la disminución de los niveles de infracción a la ley de drogas y alcoholes, particularmente consumo de dogas y alcohol en espacios públicos y microtráfico, en el sector poniente de la comuna		2022-2025
Componente 1	Plan de trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía que aporte a la prevención, fiscalización, investigación y persecución penal de estos delitos		2022-2025
Actividades	1. Mesas de trabajo entre municipio, Policías y Fiscalía de análisis técnico de información, permitiendo planificar operativos de fiscalización en minimarket, botillería, ferias libres, entre otros.	POLICIAS FISCALÍA OCCIDENTE DIPRESEC	2022-2025
	2. Realización de operativos de fiscalización, junto a otros organismos públicos o municipales a ferias libres (medicamentos, fuegos artificiales, entre otros) y botillerías de la comuna.	DIPRESEC CARABINEROS DIPRESEC DISAM ÁREA PSICOSOCIAL	2022-2025
	5. Charlas de cómo realizar denuncias en CESFAM y establecimiento educacionales u otros	DIPRESEC SPD	2022-2025
	6. Realización de patrullajes mixtos que disuada la venta de drogas y/o consumo en los espacios públicos	DIPRESEC CARABINEROS	2022-2025
	7.- Realización de plan de patrullajes municipales preventivos y disuasivo.	DIPRESEC DIRECC. INSPECCIÓN	
Componente 2	Desarrollo de acciones preventivas y de sensibilización respecto del consumo de drogas y alcohol, dirigidos a diferentes actores socio comunitarios		
	1. Campañas comunicacionales de promoción, prevención, sensibilización y autocuidado dirigida a la comunidad.	DIPRESEC SENDA PREVIENE SENDA PREVIENE	2022-2025

Actividades	2. Formación de agentes preventivos de consumo de alcohol y otras drogas, dirigido a Dirigentes sociales de los territorios.	DIPRESEC SENDA PREVIENE	2022-2025
	3. Desarrollo de Talleres en establecimientos educacionales dirigidos a apoderados/as a fin de sensibilizarlos/as en el impacto del consumo de alcohol y otras drogas y/o en conductas trasgresoras en NNA.	SENDA PREVIENE LAZOS	2022-2025
	4. Sensibilización a la comunidad respecto al impacto de la parentalidad o marentalidad positiva como factor protector para la prevención de conductas de riesgos y consumo de alcohol y otras drogas.	SENDA PREVIENE LAZOS (EDT, MST, TRIPLE P) DIPRESEC	2022-2025
	5. Actividades que fortalezcan los vínculos y dinámicas de las familias y el buen uso del tiempo libre en NNA	SENDA PREVIENE DIPRESEC (GESTION TERRITORIAL)	2022-2025
	6. Desarrollo de talleres socioemocionales que promuevan la seguridad de adolescentes de colegios focalizados.	SENDA PREVIENE	2022-2025
	7. Ferias de seguridad al interior de los establecimientos educacionales que fomente el desarrollo de una cultura preventiva y de promoción de factores protectores	DIPRESEC GESTION TERRITORIAL PSICOSOCIAL	2022-2025
Componente 3	Plan de apropiación, mejoramiento y buen uso de los espacios públicos a través de actividades comunitarias.		
Actividades	1.Realización de ferias de servicios	DIPRESEC DIDECO OOSS	2022-2025
	2.Proyectos de mejoramiento de espacios públicos	SECPLA DIPRESEC DIDECO DIRECC. OPERACIONES DAOGA OOSS	2022-2025
	3. Realización de actividades comunitarias en los espacios públicos	DIPRESEC DIDECO (OOCC) OOSS	2022-2025
	4. Evaluación de los proyectos de mejoramiento del espacio público llevados a cabo.	SECPLA DIPRESEC DIDECO	2022-2025
Componente 4	Ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia en los sectores focalizados para esta problemática.		
Actividades	1. Identificación de los puntos de concentración de denuncias de microtráfico y de consumo de alcohol y drogas en la vía pública.	DIPRESEC	2022-2025

	2. Inclusión de los puntos de concentración de denuncias de microtráfico y de consumo de alcohol y drogas en la vía pública, dentro de la programación de patrullajes preventivos diarios.	DIPRESEC	2022-2025
	3. Ejecución de los patrullajes.	DIPRESEC	2022-2025
Nivel	**Descripción del objetivo**	**RESPONSABLE**	**Plazos de ejecución**
Fin	La comuna de Maipú disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 4	Contribuir a reducir los casos de VIF, y en particular la violencia contra las mujeres, en la comuna de Maipú.		2022-2025
Componente 1	Estrategia comunal de atención, protección y apoyo a víctimas de violencia de género en contexto de pareja, que considere aspectos psicosociales, jurídicos, de acceso a redes y seguimiento de medidas de protección, entre otras cosas.		2022-2025
Actividades	1. Entregar orientación e información a mujeres que han sido víctimas de violencia de género para la adecuada atención y protección.	CENTRO DE LA MUJER	2022-2025
	2. Atención psicoeducativa individual y grupal a mujeres ingresadas efectivamente al programa especializado de atención, Protección y Reparación en Violencia contra la mujer.	CENTRO DE LA MUJER	2022-2025
	3. Información y acompañamiento a mujeres víctimas de VIF, respecto al procedimiento de denuncia; servicios disponibles para la atención y protección a víctimas; y catálogo de penas para agresores.	CENTRO DE LA MUJER	2022-2025
	4. Orientación y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género en contexto de pareja, respecto a la oferta programática existente en temas de acceso al mundo laboral	CENTRO DE LA MUJER CAV	2022-2025
	5. Diagnóstico de recursos y necesidades existentes a nivel local para la atención eficiente y oportuna a mujeres víctimas de violencia.	CENTRO DE LA MUJER CAV UNIDAD APOYO A VICTIMAS OFICINA DE GÉNERO OFICNA DE LA	2022-2025

		DIVERSIDAD	
	6. Patrullajes mixtos (Carabineros/ Seguridad Ciudadana) para la verificación del cumplimiento de medidas cautelares.	CARABINEROS DIPRESEC.	2022-2025
Componente 2	Plan anual de prevención de la violencia de género en el contexto de pareja que contemple acciones orientadas al nivel universal, selectivo e indicado y articule a los distintos programas que abordan el fenómeno a nivel local.		
Actividades	1. Campañas de sensibilización y prevención sobre la violencia de género para la comunidad.	CENTRO DE LA MUJER PSICOSOCIAL OPD OFICNA DE GÉNERO OFICNA DE DIVERSIDAD	2022-2025
	2. Sensibilización sobre violencia de género a estudiantes de establecimientos educacionales, mediante talleres, charlas, conversatorios, jornadas de seguridad u otros.	CENTRO DE LA MUJER PSICOSOCIAL OPD OFICINA DE GÉNERO OFICINA DE DIVERSIDAD	2022-2025
	3. Formación de monitoras y monitores en prevención de la violencia contra las mujeres en contexto de pareja.	CENTRO DE LA MUJER PSICOSOCIAL OPD OFICINA DE GÉNERO OFICINA DE LA DIVERSIDAD OFICINA DE GÉNERO OFICINA DE DIVERSIDAD	2022-2025
	4. Evaluación de las actividades realizadas	DIPRESEC PSICOSOCIAL	2022-2025
Componente 3	Estrategias de fortalecimiento de la red local interinstitucional y comunitaria para la atención de víctimas, protección y seguimiento de causas de violencia de género en contexto de pareja		
Actividades	1. Charlas y/o capacitaciones a personal policial respecto a temáticas de abordaje e incentivo de denuncia, en atención a mujeres víctima de violencia.	DIPRESEC CENTRO DE LA MUJER UNIDAD APOYO A VÍCTIMA CAV LAZOS	2022-2025
	2. Generar charlas y/o capacitación de identificación, sensibilización y atención en violencia de género a funcionarios/as de la municipalidad.	DIPRESEC CENTRO DE LA MUJER PSICOSOCIAL CAV	2022-2025
	3. Evaluación de las charlas y/o capacitaciones llevadas a cabo.	DIPRESEC PSICOSOCIAL	2022-2025
	4. Promover un circuito de protección comunitaria de situaciones de VIF, en contexto de proyectos de alarmas comunitarias	GESTION TERRITORIAL CENTRO DE LA MUJER	

	5. Participación en mesa interinstitucional de género que fortalezca la atención y abordaje de la violencia de género a nivel local.	CENTRO DE LA MUJER COSAM (VIF) CAV FISCALIA DISAM SALUD	2022-2025

4. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades[4].

Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Fin	La comuna de Maipú disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.	-	-	-	-
Propósito 1	Contribuir a la disminución de los casos de robos violentos en la comuna de Maipú.	Porcentaje de cumplimento de componente de delitos violentos e incivilidades en el sector casco histórico de la comuna año t, respecto del número de componentes enunciados año t	(Sumatoria del % de cumplimiento de cada componente en año t/ número de componentes enunciados en año t) * 100	<0%	
Componente 1	Diseño y ejecución de iniciativas o acciones en prevención situacional del delito que permita disminuir los factores de riesgo a nivel físico espacial del	Porcentaje de cumplimiento de diseño y la ejecución de, iniciativas o acciones en prevención situacional espacial del espacio público del delito	(número de actividades del componente 1 realizadas año t/ número de actividades del componente 1 planificada para año t) x 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	- Sistema de registro municipal

[4] Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta del nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.

	espacio público.	que permita disminuir los factores de riesgo a nivel físico espacial del espacio público.			
Componente 2	Plan de patrullajes preventivos colaborativos con policías, focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo.	Porcentaje de cumplimiento de los planes de vigilancia colaborativo con policías, focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo.	(número de actividades del componente 2 realizadas año t/ número de actividades del componente 2 planificada para año t) x 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	- Sistema de registro municipal
Componente 3	Sistema de televigilancia en zonas de alta concentración de robos violentos	Porcentaje de cumplimiento de los planes de implementación y refuerzo de los sistemas de televigilancia, que abarcan las zonas de alta concentración de robos violentos.	(número de actividades del componente 3 realizadas año t/ número de actividades del componente 3 planificada para año t) x 100	El monitoreo del espacio público 400.000 paneos	- Sistema de registro municipal
Componente 4	Estrategia comunicacional de prevención y autocuidado.	Porcentaje de cumplimiento de las estrategias comunicacionales de prevención y autocuidado.	(número de actividades del componente 4 realizadas año t/ número de actividades del componente 4 planificada para año t) * 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	- Sistema de registro municipal -
Componente 5	Plan de trabajo coordinado entre agentes de la red para la atención de víctimas de delitos violentos	Porcentaje de cumplimiento de coordinaciones entre los distintos agentes de la red para la atención de víctimas de delitos violentos.	(número de actividades del componente 5 realizadas año t/ número de actividades del componente 5 planificada para año t) * 100	Realización de 12 mesas de coordinación para el trabajo en red con víctimas de delitos violentos en un año	- Sistema de registro municipal
Componente 6	Intervención preventiva dirigida a NNA con alto riesgo socio delictual.	Porcentaje de cumplimiento de intervenciones preventivas dirigidas a NNA con alto riesgo socio delictual.	(número de actividades del componente 6 realizadas año t/ número de actividades del componente 6 planificada para año t) * 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	- Sistema de registro municipal
	Plan especializado en reinserción	Porcentaje de avance del plan	(número de actividades del		- Sistema de registro

Componente 7	social de personas con antecedentes penales y conflicto con la ley, con el fin de disminuir la reincidencia delictual y fomentar la desistencia al delito.	de trabajo especializado en iniciativas que favorezcan la reinserción social de personas con antecedentes penales y conflicto con la ley, con el fin de disminuir la reincidencia delictual y fomentar la desistencia al delito.	componente 7 realizadas año t/ número de actividades del componente 7 planificada para año t) x 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	municipal -
Propósito 2	Contribuir a la disminución los delitos violentos e incivilidades en el sector casco histórico de la comuna	Porcentaje de cumplimento de componentes de delitos violentos e incivilidades en el sector casco histórico de la comuna año t, respecto del número de componentes enunciados año t	(Sumatoria del % de cumplimiento de cada componente en año t/ número de componentes enunciados en año t) * 100	<0%	-
Componente 1	Plan comunicacional para la promoción de conductas de autocuidado para la prevención del delito dirigido a residentes y población flotante del sector de caso histórico.	Porcentaje de cumplimiento del plan comunicacional de las conductas de autocuidado en seguridad para transeúntes.	(número de actividades del componente 1 realizadas año t / número de actividades del componente 1 planificada para año t) x 100	Realización de 6 Campañas anuales en fechas emblemáticas o en festividades dirigidas a la población flotante del casco histórico.	- Sistema de registro municipal - RRSS
Componente 2	Plan de trabajo especializado, en prevención situacional del delito que permita disminuir los factores de riesgo en el sector del casco histórico.	Porcentaje de cumplimiento de iniciativas diseñados y ejecutadas para mejorar y/o recuperar espacios públicos para aumentar la percepción de seguridad	(número de actividades del componente 2 realizadas año t / número de actividades del componente 2 planificada para año t) x 100	Desarrollar anualmente 2 iniciativas o proyectos orientados a disminuir los factores de riesgo situacionales para la prevención del delito y las violencias	- Sistema de registro municipal
Componente 3	Desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía al diseño de estrategias de prevención y generación de información para la investigación	Porcentaje de cumplimiento de las acciones en conjunto y coordinadas entre Municipio, Policías y Poder Judicial que mejoren la gestión en seguridad del sector.	(número de actividades del componente 3 realizadas año t / número de actividades del componente 3 planificada para año t) x 100	24 acciones de manera anual que considere instancias de coordinación institucional y de fiscalización en el sector casco histórico.	- Sistema de registro municipal - Sistema de información de Carabineros

	y persecución penal de los delitos				
Componente 4	Fomentar la organización y corresponsabilidad de los comerciantes formales del sector casco histórico de la comuna, para prevenir el delito, violencias e incivilidades.	Porcentaje de cumplimiento de acciones en conjunto y coordinadas entre Municipio y representantes del comercio local que mejoren la gestión en seguridad del sector.	(número de actividades del componente 4 realizadas año t / número de actividades del componente 4 planificada para año t) x 100	Realizar 6 sesiones de mesa público-privada anualmente para la coordinación de acciones conjuntas.	- Sistema de registro municipal
Componente 5	Plan de vigilancia policial focalizado.	Porcentaje de cumplimiento del plan de vigilancia policial focalizado	(número de actividades del componente 5 realizadas año t / número de actividades del componente 5 planificada para año t) x 100	Realización de 4000 Patrullajes con entrevista focalizado y presencial.	- Sistema de registro municipal - Hoja de ruta
Componente 6	Plan de ordenamiento del espacio público del sector de casco histórico de la comuna	Porcentaje de avance de acciones de ordenamiento del espacio público con actores y actrices que impactan en la gestión de seguridad del sector	(número de actividades del componente 6 realizadas año t/ número de actividades del componente 6 planificada para año t) x 100	Realizar 12 intervenciones o acciones orientadas al ordenamiento del espacio público del sector de casco histórico en el período de un año por cada año.	- Sistema de registro municipal
Propósito 3	Contribuir a disminuir niveles de infracción a la ley de drogas, particularmente consumo de dogas y alcohol en espacios públicos y microtráfico, en el sector poniente de la comuna	Porcentaje de cumplimento de componentes de niveles de infracción a la ley de drogas, particularmente consumo de drogas y alcohol en espacios públicos en el año t, respecto al número de componentes enunciados en el año t	(Sumatoria del % de cumplimiento de cada componente en año t/ número de componentes enunciados en año t) * 100	<0%	

Componente 1	Plan de trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía que aporte a la prevención, fiscalización, investigación y persecución penal de estos delitos	Porcentaje de cumplimiento del Plan de trabajo colaborativos implementados, para la investigación y persecución penal de delitos.	(número de actividades del componente 1 realizadas año t/ número de actividades del componente 1 planificada para año t) x 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	- Sistema de registro municipal - Sistema de registro de carabineros
Componente 2	Desarrollo de acciones preventivas y de sensibilización respecto del consumo de drogas y alcohol, dirigidos a diferentes actores socio comunitarios	Porcentaje de cumplimiento de medidas preventivas y de sensibilización enfocadas en NNA, que aborden del consumo de drogas y alcohol.	(número de actividades del componente 2 realizadas año t/ número de actividades del componente 2 planificada para el t) x 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	- Sistema de registro municipal
Componente 3	Plan de apropiación, mejoramiento y buen uso de los espacios públicos a través de actividades comunitarias.	Porcentaje de cumplimiento del plan de apropiación, mejoramiento y buen uso de los espacios públicos.	(número de actividades del componente 3 realizadas año t/ número de actividades del componente 3 planificada para el t) x 100	1. Realizar 2 campaña de difusión semestrales 2. Formación de 30 agentes preventivos en la comunidad	- RRSS - Sistema de registro municipal
Componente 4	Ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia en los sectores focalizados para esta problemática.	Porcentaje de cumplimiento de programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia en sectores focalizados.	(número de actividades del componente 4 realizadas año t/ número de actividades del componente 4 planificada para el t) x 100	Realización 5 actividades orientadas al buen uso y apropiación del espacio público por parte de la comunidad.	Sistema de registro municipal
Propósito 4	Contribuir a reducir los casos de VIF, y en particular la violencia contra las mujeres, en la comuna de Maipú.	Porcentaje de cumplimento en la reducción del niveles de violencia contra la mujer en la comuna de Maipú en el año t, respecto del número de componentes enunciados año t.	(Sumatoria del % de cumplimiento de cada componente en año t/ número de componentes enunciados en año t) * 100	<0%	
Componente 1	Estrategia comunal de atención, protección y apoyo a víctimas de violencia de género en contexto de pareja, que considere aspectos psicosociales, jurídicos,	Porcentaje de cumplimiento de la estrategia comunal de atención, protección y apoyo a víctimas de violencia de género en contexto de pareja, que	(número de actividades del componente 1 realizadas año t/ número de actividades del componente 1 planificada para el t) x 100	80% de cumplimiento de las actividades del componente	SINTA

	de acceso a redes y seguimiento de medidas de protección, entre otras cosas	considere aspectos psicosociales, jurídicos, de acceso a redes y seguimiento de medidas de protección, entre otras cosas.			
Componente 2	Plan anual de prevención de la violencia de género en el contexto de pareja que contemple acciones orientadas al nivel universal, selectivo e indicado y articule a los distintos programas que abordan el fenómeno a nivel local.	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de prevención de la violencia de género en el contexto de pareja que contemple acciones orientadas a nivel universal.	(número de actividades del componente 2 realizadas año t/ número de actividades del componente 2 planificada para año t) x 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de Registro Municipal
Componente 3	Estrategias de fortalecimiento de la red local interinstitucional y comunitaria para la atención de víctimas, protección y seguimiento de causas de violencia de género en contexto de pareja	Porcentaje de cumplimiento de las estrategias de fortalecimiento de la red local interinstitucional y comunitaria para la atención de víctimas.	(número de actividades del componente 3 realizadas año t/ número de actividades del componente 3 planificada para el año t) x 100	70 % de cumplimiento de las actividades del componente	SINTA